



## Plataforma Electoral

### Partido de la Revolución Democrática Proceso Electoral Local Extraordinario 2022

#### **PRESENTACIÓN.**

Esta Plataforma Electoral representa un instrumento político que contiene las principales propuestas del Partido de la Revolución Democrática en el estado de Chiapas que recupera el enfoque ideológico sustentado en los Documentos Básicos que le dieron origen.

Por tal motivo, dichas propuestas deben ser retomadas necesariamente por las candidatas y candidatos a Presidentes a los Ayuntamientos en los municipios sujetos al régimen de partidos políticos al momento realizar las campañas electorales en el marco del proceso electoral extraordinario 2022.

Con la presentación del siguiente documento, se pone a consideración de la ciudadanía chiapaneca la Plataforma Electoral como medio por el cual los candidatos del Partido de la Revolución Democrática, promoverán y adoptarán en las elecciones locales extraordinarias próximas a efectuarse.

La presente plataforma electoral sostiene una visión de planteamientos y soluciones que caracterizan la búsqueda democrática y progresista que representamos.

Por lo anterior, proponemos a los chiapanecos y chiapanecas un conjunto de propuestas, de políticas aplicables a las condiciones que prevalecen actualmente para la consecución de un desarrollo social, político y económico que permita a Chiapas continuar con una labor de creación de un Estado moderno.

El Partido de la Revolución Democrática busca un gobierno que guíe y encauce los esfuerzos; un gobierno que promueva el desarrollo de las personas que respete su dignidad y libertad; un gobierno solidario que apoye a las personas y sus comunidades, para que sean ellos los responsables de alcanzar sus metas, fines y anhelos; un gobierno subsidiario siempre dispuesto que busque el bien para todos; un gobierno que administre con honestidad y transparencia los fondos públicos.





Somos conscientes que un nuevo modelo de desarrollo debe ser el producto del amplio diálogo social. Por lo tanto, las propuestas que ahora se ordenan tienen el propósito de organizar un proceso social de discusión pública incluyente, para construir un Modelo Democrático y Republicano de Desarrollo Nacional, cuyo objetivo central sea el bienestar de los ciudadanos, así como para cumplir con los compromisos del milenio acordados y firmados en la Organización de las Naciones Unidas.

Estos objetivos solo se podrán alcanzar con una economía creadora y distribuidora de riqueza en constante crecimiento; el ejercicio de la democracia efectiva en una república federal soberana; el reconocimiento y pleno respeto de los derechos humanos, en especial el de las mujeres a vivir en un mundo sin violencia; la vigencia del Estado Democrático de Bienestar; la plena vigencia de una cultura de la legalidad y de la ética de la responsabilidad, promovidas por un Estado Social y Democrático de Derecho, y la armonía del ser social e individual con la naturaleza.

## SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA TODOS

La seguridad es un bien común y, por lo tanto, una condición necesaria para el funcionamiento de la sociedad y uno de los principales criterios para medir el bienestar y la calidad de la democracia.

En el PRD consideramos a la seguridad pública como la expresión de hechos violentos o que atentan contra nuestro patrimonio, pero una reflexión más amplia nos lleva a ampliar su definición incluyendo conceptos como son la desigualdad, la falta de oportunidades, la cultura, los movimientos demográficos, los comportamientos incívicos, el inadecuado desarrollo urbano, los sistemas de socialización ineficaces o inexistentes y estructuras sociales débiles. En ese marco, es evidente que un significativo sector de la juventud no cuenta con la oportunidad de

Estudiar o trabajar, situación que puede convertirlo en objetivo de la delincuencia organizada para el consumo de enervantes o, incluso, para incorporarlos a sus células criminales.

Con este entendido, el PRD considera importante fortalecer el pacto social entre el Estado y la ciudadanía para responder a los principales retos democráticos y de seguridad que enfrenta la entidad, entre otros: la gobernabilidad y el respeto de los derechos humanos, garantizando la seguridad en el territorio estatal. Para el logro de estos propósitos es indispensable mejorar la capacitación y la coordinación entre las dependencias involucradas, asimismo garantizar un sistema de justicia penal eficaz, expedito, imparcial y transparente que salvaguarde la integridad de las personas y las familias seguridad que enfrenta la entidad, entre otros: la gobernabilidad y el respeto de los derechos humanos,





garantizando la seguridad en el territorio estatal. Para el logro de estos propósitos es indispensable mejorar la capacitación y la coordinación entre las dependencias involucradas, asimismo garantizar un sistema de justicia penal eficaz, expedita, imparcial y transparente que salvaguarde la integridad de las personas y las familias.

Nos comprometemos a que nuestros gobiernos municipales publiquen el Bando de Policía y Buen Gobierno, y fomenten la creación de reglamentos y disposiciones administrativas, para que los ciudadanos conozcan las normas que regirán en su Municipio y obtengan a través de este medio, confianza y certeza jurídica de la administración municipal por ello

Los Ayuntamientos emanados del PRD realizarán una revisión exhaustiva de su área de Seguridad Pública, a fin de mejorar su operación, haciéndola eficiente y eficaz; de tal forma que se garantice un ambiente seguro donde desarrollar sus actividades cotidianas. Promoverán, ante los gobiernos estatal y federal, la asignación de mayores recursos económicos para impulsar la modernización y profesionalización de la corporación policiaca municipal y la integración del Sistema Municipal de Seguridad Pública.

Establecerán, en coordinación con el Sistema Nacional de Seguridad Pública y el gobierno estatal, controles de confianza y mecanismos de seguimiento y evaluación del desempeño de los elementos policiacos.

Promoverán la conformación de Comités Vecinales de Vigilancia en todas las localidades y colonias del municipio, con la participación de sus vecinos, a fin de que estos coadyuven con la autoridad en la prevención y disuasión del delito en su comunidad

Organización de la sociedad civil con autonomía y capacidad de gestión de las colectividades

La ciudadanía política, civil y económica, harán posible que los individuos puedan ejercer su ciudadanía social, y organizarse para participar en los asuntos públicos y para la autogestión en la solución de sus principales problemas. La democracia se fortalecerá con una sociedad civil plural, de múltiples organizaciones movidas por la lógica de la cooperación, y la solidaridad. La sociedad civil autogestiva impulsará la construcción de una sociedad democrática de bienestar mediante los criterios siguientes: a) La educación democrática permanente para todos los individuos; b) La popularización de la cultura de la legalidad, y c) El reconocimiento y pleno ejercicio de los derechos civiles, económico, sociales y políticos que hacen de los ciudadanos agentes participativos y críticos.

Se buscará que desde la sociedad civil se tome la iniciativa política para obligar a los gobernantes y representantes populares a actuar con transparencia, honestidad y a rendir cuentas. En tal sentido se promoverán organizaciones al modo de los observatorios





ciudadanos para: Evaluar sistemáticamente el cumplimiento para la rendición de cuentas de todos los secretarios de estado; organización vecinal para los presupuestos participativos y la calidad de los servicios públicos; auditoría social para la fiscalización y evaluación del ejercicio del presupuesto público; y la Contraloría Ciudadana para combatir la corrupción y dar seguimiento a las declaraciones patrimoniales de los funcionarios de los tres poderes ejecutivo, legislativo y judicial.

## PROCURACION DE JUSTICIA

Creemos en un sistema de seguridad pública integral, que se fundamenta sobre dos pilares complementarios, el primero la creación de lineamientos para regular las conductas de la sociedad a través de una política disuasiva de prevención, y el segundo dirigido a la función propiamente criminal por medio de la investigación de delitos y la aplicación y cumplimiento de sanciones penales o pecuniarias, a través de las policías investigadoras profesionales.

## PROPONEMOS

1. Fortalecer un régimen de transparencia y rendición de cuentas de las agencias policiales ante la sociedad, a través de la creación de un organismo autónomo, integrado por ciudadanos y ciudadanas, responsable del sistema de estadísticas delictivas para evaluar la eficacia de las acciones en materia de seguridad.
2. Creación y mantenimiento de cuerpos policiales preparados técnica y humanamente, equipados tecnológica y científicamente para combatir eficazmente a la delincuencia.
3. Fortalecer el saneamiento de las policías municipales con elementos mejor seleccionados y entrenados, con salarios dignos y otorgarles prestaciones de ley
4. . Exigir a las autoridades federales y estatales cumplimiento de su función para dar seguridad a los habitantes del municipio, sobre todo en aquellos municipios que por su tamaño o situación geográfica así lo ameriten.
5. Reformar el sistema de procuración y administración de justicia para propiciar que esta sea pronta y expedita, disminuyendo los altos índices de complicidad, tráfico de influencias, corrupción, impunidad y rezago

## SEGURIDAD CIUDADANA

Se defiende una política de seguridad pública cimentada en la cultura de la legalidad y de los derechos humanos, apreciada y respetada por ciudadanos y autoridades, que se construye a través de la participación activa de las personas en la denuncia y detección





de los delitos. Afirmamos también que la política criminal disuasiva y de prevención juega un papel fundamental en un sistema de seguridad pública eficaz, pues fortalece la justicia cívica que disminuye el catálogo de delitos a través de sanciones administrativas, e incorpora una mayor actuación de los cuerpos de policiacos preventivos.

## PROPONEMOS

1. Fomentaremos una cultura de la denuncia, brindando orientación y otorgando garantías y soluciones a los denunciantes de los delitos.
2. Adoptar una estrategia de seguridad ciudadana basada en la primacía de los derechos humanos y las garantías constitucionales, priorizando la prevención sobre el control. Las políticas de seguridad y justicia deben ser contextualizadas en las coordenadas de la seguridad humana, alineándolas al fin último de contribuir a garantizar las condiciones para el pleno desarrollo humano, basado a su vez en el pleno ejercicio de los derechos y las libertades, y el responsable cumplimiento de las obligaciones. Superar el falso dilema entre seguridad eficiente o respeto a los derechos humanos. En un Estado democrático y social de derecho es perfectamente posible instrumentar políticas de seguridad que respeten los derechos humanos.
3. Ejercicio eficaz y responsable del presupuesto en materia de seguridad, priorizando áreas relativas a la prevención social del delito y la participación ciudadana, de capacitación y equipamiento de los cuerpos de seguridad pública, y la formación de nuevas generaciones de policías.
4. Estableceremos controles estrictos en la supervisión del gasto público destinado al sistema de seguridad pública, a fin de que exista certeza sobre el destino final de los recursos y el impacto en la prevención y combate del delito.
5. Realizar campañas de prevención del delito en escuelas, centros comerciales, colonias, parques públicos y medios de comunicación masiva y alternativa con la finalidad de reducir el elevado índice de delincuencia.

## SEGURIDAD PÚBLICA Y ABATIMIENTO A LA CORRUPCION

La seguridad pública es uno de los mayores problemas que la sociedad en México debe de enfrentar

No menos preocupante, es el caso de la corrupción en las corporaciones encargadas de la seguridad pública proponemos posibles soluciones para abatir la corrupción en las corporaciones policiacas basadas en esquemas de información contenida en bases de





datos, mediante el cual, por una parte, la ciudadanía tenga una forma de denunciar la corrupción cuerpos y, por otra, el Estado cuente con un seguimiento de lo que hacen los policiacos en cada momento.

#### PROPONEMOS:

1. Promover la implementación de estudios profesionales, como capacitación a los futuros cuerpos policiales; donde la admisión a los sistemas policiacos deberá de estar estructurado a través de valores y conocimientos basados en tres barreras fundamentales de elección: La familia, la formación cívica y la Salud mental.
2. Promoveremos que se lleven a cabo registros de todas las actividades horarias en Bases de datos, integrando los mecanismos que permitan a los policías romper con un esquema de corrupción a través de Bitácoras de su trabajo, realizado en el marco de un determinado tiempo, por ejemplo: en una hora, en el que cada multa, cada infracción y cada experiencia sobre un sector de la ciudad sea presentado.
3. Impulsaremos que cada policía cuente con un sistema de Bitácora digital vía satélite, en el cual se envíe la información en el momento mismo de levantar las infracciones o de realizar cualquier operativo policial.
4. Promoveremos la formulación de un sistema estadístico, que nos proporcione información del índice de delincuencia, por zona, en cada municipio y región de Chiapas; el cual nos permita estar en condiciones de cotejar si existe algún antecedente penal, o al menos una detención del individuo a quien se detiene.
5. En amplio apoyo a la Denuncia Ciudadana, promoveremos la instalación de un sistema, en el que se pueda recabar la libre denuncia del cuerpo policial, de manera anónima, después de una cierta frecuencia de denuncias ,presentadas por la ciudadanía encontrar de un policía, de a pie a pensar que no es cuestión del azar y que debe de realizarse una investigación; por lo que la información en la red, en la que todos los ciudadanos puedan realizar las denuncias de manera anónima, nos ayudará a lograr una disminución en el índice de corrupción.

#### DERECHOS HUMANOS

La violación reiterada de los derechos humanos y de las garantías individuales es una práctica en todo el país. Por acción u omisión, los derechos humanos son quebrantados cotidianamente. Los diagnósticos recientes de diversos organismos internacionales en la materia señalan que en México la violación de los derechos humanos se da en todos los niveles de gobierno





Los derechos humanos no son elegibles ni sujetos al consenso de la mayoría, son universales y validos

Para todos los hombres y mujeres en todas las circunstancias de tiempo y lugar. Son anteriores a toda ley positiva; en ella deben ser reconocidos y tutelados. El Estado no solo debe respetarlos, sino además debe salvaguardarlos y protegerlos. Su violación quebranta el Estado de Derecho y limita la libertad de los seres humanos y, con independencia de quien la cometa, debe ser castigada y sancionada con todo rigor.

Defendemos y promovemos el derecho a la vida como fuente y garantía de todos los derechos humanos.

## PROPONEMOS

1. A través de nuestros Diputados y Diputadas locales, fortaleceremos la comisión de Derechos Humanos que proteja las garantías de las personas, que observe la actuación del gobierno para que su conducta y decisiones se ajusten a la ley, emita recomendaciones cuando las autoridades las violenten y que divulgue y promueva su respeto.
2. Que el organismo de Derechos Humanos tenga una completa autonomía. en los ámbitos estatal y municipal.
3. Promover a través de todos los medios a su alcance, la concientización de la ciudadanía, sobre sus derechos, prerrogativas y obligaciones; al mismo tiempo se de la capacitación a todos los servidores públicos para que su trato a los ciudadanos este siempre apegado a derecho y se eviten actos de corrupción, extorsión, tortura, abuso de autoridad y maltrato, delitos todos que deberán ser castigados con todo el rigor de la ley.
4. Promoveremos para que la Comisión Estatal de Derechos Humanos, ponga especial énfasis en los municipios fronterizos como Tapachula, principal zona de cruce de migrantes.
5. Fortalecer la comisión de Derechos Humanos para que cumpla con sus planes y facultades para intervenir en actos u omisiones de cualquier servidor público que viole los derechos.
6. Promover la difusión de los principios de la declaración universal de los derechos humanos y garantías constitucionales, especialmente de la niñez y de la juventud, de tal forma que su conocimiento se incorpore a la cultura nacional.





## OPORTUNIDADES PARA TODOS

Se promueve un orden dinámico que respete la libertad, la democracia, los derechos humanos y la responsabilidad social como bases para el desarrollo de una comunidad democrática, sustentable y solidaria, reclama del Estado el establecimiento de las vías y de los instrumentos legales para que la sociedad sea protagonista del ejercicio público.

Lo anterior está fundado en la dignidad de la persona humana, reconocemos en la libertad un valor esencial en todos los seres humanos. La libertad política, la libertad económica, la libertad de opinión, la libertad de pensamiento y la libertad de asociación son algunas de las expresiones que deben ser reconocidas y garantizadas por el Estado y la sociedad en su conjunto.

## IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES.

La pandemia mundial derivada de la crisis de COVID19, ha venido a evidenciar aún más las brechas de desigualdad existentes entre los géneros, poniendo a las mujeres y niñas en mayor riesgo de violencia, mostrándonos la violencia, la desigualdad y la discriminación de género de la que son objeto, así como la prevalencia de las normas sociales y prácticas patriarcales contra las mujeres las cuales minan un acceso igualitario y una participación paritaria plena entre géneros, por lo que es indispensable garantizar en todo momento sus derechos humanos.

El impacto de la pandemia ha sesgado los avances en la construcción de la igualdad entre géneros, a lo que se suman acciones que pretenden revertir los derechos y libertades hasta hoy logradas, como las reformas constitucionales en materia de derechos humanos (2011), paridad (2014) y contra la violencia política en razón de género (2019 y abril de 2020).

De ahí que las nuevas plataformas políticas deban asumir, con perspectiva de género, la situación que viven las mujeres, por ello, a fin de garantizar un pleno ejercicio de derechos humanos de las mujeres, se requieren las siguientes acciones considerando fundamental las políticas que nos lleven a lograr la Igualdad Sustantiva y la Paridad en todo, respetando y reconociendo dichos derechos, sustentados en la dignidad humana, que es necesario para el desarrollo integral de las personas sin discriminación alguna y contra todas las formas de violencia.

El respeto por la igualdad esencial de todos los seres humanos, exige el respeto por el equilibrio de género, hombres y mujeres. Si queremos un Chiapas más humano, requerimos un Chiapas donde la participación de las mujeres sea igual con la de los hombres.





La igualdad de derechos implica el derecho de cada persona a desenvolverse libremente en comunidad, independientemente de su sexo. La familia es la base de la sociedad, y de la forma de la familia dependerá la forma en que se consolida la sociedad. La violencia que se vive dentro de la familia es progresiva y en la mayoría de los casos atenta contra la dignidad de las mujeres. Rechazamos toda clase de violencia familiar, y en particular reprobamos la violencia contra la mujer.

### PROPONEMOS

1. Reafirmar la igualdad de género a oportunidades de trabajo, igualdad de las condiciones laborales, en cuanto a salario, oportunidad igualitaria de ascender en el empleo.
2. Dar una más amplia participación a la mujer en puestos directivos y en general en todos los ámbitos sociales
- 3.
4. Asegurar los programas y acciones para el acceso de las mujeres a servicios de salud sexual y reproductiva de calidad, con calidez, sin discriminación, en todo el territorio nacional y bajo una coordinación que integre la prevención y atención de la salud en todo su ciclo de vida
5. Mejorar los servicios de las agencias especializadas en atención a víctimas de la violencia familiar, en particular a la mujer maltratada, y proporcionar los recursos que permitan la instalación de albergues temporales para la asistencia a las víctimas, en los que se proporcione asesoría en lo jurídico, psicológico y familiar.
6. Impulsar reformas legislativas para incorporar el enfoque de género en la planeación del desarrollo nacional y en el Presupuesto de Egresos de la Federación, asignando un porcentaje del presupuesto programable, que permita atender las necesidades específicas y facilite el acceso de las mujeres a mejores estadios de desarrollo, así como su plena incorporación a las diferentes esferas de la vida nacional
7. Incentivar la creación de la supervisión ciudadana con perspectiva de género sobre las erogaciones destinadas a la igualdad de géneros y a la atención de la violencia; para analizar su impacto y sus oportunidades frente a las problemáticas que se generan





8. Contar con políticas públicas que favorezcan integralmente, la igualdad, y la justicia con una nueva asignación de recursos presupuestales etiquetados para las mujeres, personas adultas mayores, adolescentes y niñas.

## VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO.

Históricamente a las mujeres se les ha restringido el ejercicio de sus derechos sociales, económicos, políticos, culturales, sexuales y reproductivos mediante prácticas discriminatorias y excluyentes, basadas en estereotipos de género. Ante la situación de evidente desigualdad, el para modificar practicas jurídicas o consuetudinarias que permiten la persistencia de la violencia contra las mujeres y respaldan prácticas discriminatorias y sexistas.

La situación que viven las chiapanecas, impone la tarea insoslayable de combatir las causas históricas y estructurales que impiden y obstaculizan su desarrollo al limitar, segregar, discriminar o excluir a las mujeres en muy diversos ámbitos, y con ello la participación de más de la mitad de la población de Chiapas en el desarrollo.

Garantizar el cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres, es uno de los compromisos prioritarios del Partido de la Revolución Democrática, por ende, Impulsaremos una perspectiva de género donde la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, en un marco de respeto irrestricto a los derechos humanos de las mujeres.

Las expresiones y mensajes discriminatorios que aluden a roles y estereotipos negativos de género a través de un lenguaje sexista, atentan directamente en contra de las mujeres y cuestionan su autonomía, su dignidad o su capacidad para acceder y ejercer los cargos públicos y vulneran el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia política.

La violencia contra las mujeres en razón de género, es uno de los grandes problemas que persisten en nuestra sociedad, por lo que se requieren alternativas viables para enfrentar y erradicar los asesinatos, las agresiones, las desapariciones, las violaciones y la cara más cruel de la violencia, los feminicidios que han tenido un considerable aumento. Por ello, se requiere de una nueva estrategia de seguridad pública integral que responda a la crisis de inseguridad, impartición de justicia y ausencia de garantías en la protección de los derechos humanos de las mujeres, contando con mecanismos de supervisión ciudadana en todos los órdenes de gobierno, con poder vinculatorio en el Estado para la aplicación de la ley, por ello se requiere:

- Impulsar la participación política de las mujeres a nivel estatal y municipal, sin violencia, con trato digno y en igualdad de condiciones





- Impulsar un cambio cultural donde las personas se reconozcan y respeten, donde hombres y mujeres se vean, se traten y se conciban como pares; y donde prevalezca una cultura de derechos humanos, igualdad y no discriminación que permita la construcción de una sociedad inclusiva con una ciudadanía participativa
- Contar con un Código Penal Federal Único que contemple la homologación de los delitos tipificados en contra de las mujeres en los códigos penales de orden local para que sean sancionados todas aquellas personas que vulneren los derechos y la integridad de las mujeres; que lleve a la desarticulación de la violencia en todos los aspectos de la vida de las mujeres, es menester consolidar un Código Penal Único para homologar el marco jurídico a nivel nacional, a fin de establecer la tipificación de delitos, como el feminicidio.
- La necesidad de un enfoque de protección a los derechos humanos para fortalecer el estado democrático y de derecho dentro del sistema de impartición de justicia, mediante la armonización de los códigos penales estatales en un marco de respeto al federalismo. Es importante que la ley sea la misma en todo el país para llevar certeza jurídica”, debido a que el poder punitivo del Estado se concentra en este ordenamiento, de ahí la importancia de construir un Código Penal Único, en coordinación entre la Cámara de Diputados, el Senado de la Republica y los congresos locales. La protección de los derechos humanos, que haga posible tener mejores instrumentos para otorgar justicia con criterios uniformes sobre los bienes jurídicos tutelares, proporcionalidad de la pena, tipificación de delitos y se incorporen diversos tipos penales. Un Código Penal Único puede ayudar a lograr estos objetivos.
- Las elecciones presentan una oportunidad para poner a prueba una democracia. Las mujeres pueden inscribirse para votar, presentar su candidatura y emitir un voto en secreto son indicadores de una democracia inclusiva. En cuantas más Mujeres participen como votantes, candidatas, dirigentes de partidos políticos y personal electoral, más aceptación ganará su presencia en la política.
- Hoy en día la violencia continúa siendo uno de los principales obstáculos para el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres. El aumento de su participación y representación política ha estado acompañado por un incremento de la violencia en su contra.
- La respectiva armonización por parte de las Legislaturas locales en sus leyes. Tras las conquistas de derechos de las mujeres por poder participar en procesos electivos, el nuevo reto que tiene frente a sí la democracia mexicana en materia





Plataforma PRD 2022  
ANEXO UNICO

de género es poder garantizar a cada mujer el poder participar en la política, lo que incluye su derecho a postularse y ejercer cargos públicos, sin que su seguridad, integridad y reputación sean dañadas.

- Legislar para evitar que cualquier persona que haya sido involucrada en un caso de violación, acoso y agresión a una mujer ocupe una candidatura, es decir, que no sea votado.
  
- Realizar un proceso de investigación (3 de 3) consistente en
  - 1) No contar con antecedentes de denuncia, investigación y/o procesamiento y en su caso no haber sido condenado o sancionado mediante resolución firme por violencia familiar y/o doméstica o cualquier agresión de género en el ámbito privado o público;
  - 2) No contar con antecedentes de denuncia, investigación y/o procesamiento y en su caso no haber sido condenado, o sancionado mediante resolución firme por delitos sexuales, contra la libertad sexual o la intimidad corporal y;
  - 3) No estar inscrito o tener registro vigente como deudor alimentario o moroso que atente contra las obligaciones alimentarias, salvo que acredite estar al corriente del pago o que cancele en su totalidad la deuda ante las instancias que así correspondan.

## MUJERES RURALES.

Las mujeres rurales tienen la capacidad para conseguir los cambios económicos, ambientales y sociales necesarios para el desarrollo sostenible de sus comunidades. Sin embargo, las condiciones de marginación en que viven limita el acceso a las oportunidades que tienen para lograrlo

La mujer rural es la responsable de la alimentación de sus familias al preparar los alimentos que obtiene, la mayor parte de las veces, de las mismas cosechas que ellas siembran. Se considera que las mujeres rurales tienen una doble o incluso una triple jornada laboral. Además de cumplir con las labores domésticas, fomentan el desarrollo económico de sus familias y comunidades al insertarse en actividades económicas de pequeña escala como producción y venta de artesanías así como en tareas agrícolas. El empoderamiento de las mujeres rurales es crucial para erradicar las condiciones de marginación y la negación de los derechos y oportunidades a las que tienen acceso. Para mejorar la situación de las mujeres rurales es fundamental entender su valor, fomentar su visibilidad e impulsar una igualdad real de oportunidades en materia de acceso y condiciones de empleo.





## PROPONEMOS.

1. Impulsar su capacidad para emprender y promover condiciones que faciliten la conciliación de la vida personal, familiar y laboral en un escenario de corresponsabilidad entre mujeres y hombres.
2. Impulsar la incorporación de planes o medidas de igualdad en las instituciones, organismos, empresas, cooperativas, organizaciones profesionales, y grupos de acción local. Hay que apoyar a las mujeres que emprenden la aventura de crear riqueza, favorecer su acceso a sectores económicamente viables, y ofrecer formación específica para nuevas formas de trabajo y comunicación.
3. Impulsar la igualdad efectiva de oportunidades entre mujeres y hombres, así como avanzar en la consecución de una sociedad libre de violencia contra la mujer.
4. Promover el intercambio de información y experiencias entre los distintos agentes sociales y políticos implicados en materia de desarrollo rural e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, fomentando la transferencia en los proyectos e iniciativas y la cooperación interterritorial que persigan un desarrollo rural sostenible en igualdad.
5. Promover la incorporación de las mujeres en los órganos y puestos de decisión y participación del ámbito rural.

## PROTECCIÓN DE LAS FAMILIAS.

La familia es fuente de la sociedad. Gobierno y sociedad deben protegerla como la primera comunidad social y educativa, como la primera comunidad que desarrolla la capacidad y el conocimiento de los seres humanos. Por ello, debe ser centro de políticas públicas tendientes a garantizarle el acceso al ingreso económico justo, a la educación y a la convivencia social. Una política de Estado hacia la familia debe incorporar a todos sus poderes en una decidida defensa de la integración familiar: el Poder Ejecutivo a través de políticas públicas concretas, el Poder Legislativo mediante leyes, y el Poder Judicial por medio de sus sentencias, para proteger su integración y asegurar su sustento.

Defendemos la soberanía de la familia, que implica su autonomía para decidir responsablemente no solo su forma de vida y la educación de sus miembros, sino sobre todo el respeto que el Estado y la sociedad deben brindar en el ámbito interno de las comunidades familiares. La familia es el primer eslabón del tejido social. Es la comunidad





humana por excelencia que ejerce funciones insustituibles de sustento, educación y formación, de generación de valores, de convivencia y de respeto. La alianza defiende su unidad y fortaleza, y promueve acciones concretas tendientes a solidificar su soberanía.

Consciente de la importancia de la solidez de la unidad familiar y de la misión central del núcleo familiar que consiste en la formación y desarrollo de los nuevos seres humanos, rechazamos cualquier clase de violencia doméstica, propugnamos por su castigo y erradicación, pues la violencia intrafamiliar atenta contra los fines mismos de la comunidad, desprecia la dignidad de las personas –especialmente de las mujeres y los niños- y es fuente de desintegración y debilitamiento social.

## PROPONEMOS

1. Generar variables que aseguren el crecimiento y la solidez de las familias con jefatura femenina para disminuir su vulnerabilidad por la desigualdad de oportunidades.
2. Vigilar que los trabajos de los gobiernos municipales tengan como centro la dignidad humana y el respeto a la familia propiciando su pleno desarrollo.
3. Garantizar el desarrollo integral de los niños y niñas, en respeto a sus derechos, propiciar condiciones de vida que les permitan crecer con valores, salud, alimentación con seguridad y prosperidad
4. Aseguraremos la equidad en la educación mejorando la infraestructura, equipamiento y condiciones de las escuelas, en particular de las rurales y urbano marginales.

## DESARROLLO DE LAS JUVENTUDES.

La perspectiva de juventudes permite identificar, desarrollar y fomentar prácticas sociales y mecanismos jurídicos e institucionales que garanticen que las personas jóvenes sean reconocidas como sujetos de derechos, con capacidad de agencia y con libertad sobre sus planes de vida.

Por lo que las juventudes se han posicionado para que se incorpore la perspectiva de las juventudes en todas las cosas que les involucre -

La juventud es valor fundamental de nuestra sociedad. No solo es futuro, es presente de la Nación. Concebimos a los jóvenes no como grupo vulnerable, sino como la reserva vital del país que por sus características debe ser objeto de políticas públicas de desarrollo





Defendemos una política integral de desarrollo de los jóvenes que se fundamente en la confianza para crear, innovar y desarrollar. Los jóvenes de Chiapas requieren la oportunidad para estudiar y para encontrar su primer empleo, por ello deben establecerse condiciones para que todos los jóvenes tengan acceso a una educación de calidad y sobre todo para crearse incentivos fiscales para la promoción del empleo juvenil.

**PROPUESTAS:**

1. Junto con los gobiernos municipales promoveremos para que los jóvenes, a través de organismos públicos especializados, políticas que respeten su libertad, desarrollo de sus talentos, desarrollen sus capacidades y les garanticen las condiciones de salubridad que les permitan crecer integralmente como seres humanos.
2. Impulsar una educación técnica de calidad para los jóvenes que viven en las áreas rurales y para los jóvenes indígenas que por ausencia del desarrollo tecnológico es causa de migración de los jóvenes hacia las ciudades.
3. Propiciar la creación de cooperativas que generen oportunidades de empleo a los jóvenes del campo y a los jóvenes de las regiones indígenas.
4. Generar en el ámbito municipal, espacios de expresión juvenil donde se difundan y desarrolle cultura juvenil, donde se practique el deporte y convivencia entre jóvenes
5. Garantizar el acceso de los jóvenes a los servicios de salud social, promoviendo en especial medidas encaminadas a evitar el contagio de enfermedades de transmisión sexual VIH (sida) y la prevención de las adicciones y las drogas.
6. Establecer programas de orientación sobre sexualidad, alcoholismo, drogadicción, delincuencia y salud, en las escuelas de todos los niveles, en las instituciones de salud y otros organismos. Dar especial atención la oferta y posibilidades de acceso a la educación media y superior.
7. Desarrollar programas de promoción y fomento específico destinados a incrementar la oferta de empleo a la juventud estos relacionados con el fortalecimiento del servicio municipal de empleo.





8. Promover la creación de pequeñas empresas juveniles, con la participación de organismos empresariales, el fomento a la capacitación y especialización laboral en los términos que señale la ley federal del trabajo y la vinculación efectiva de los programas educativos con respecto a las condiciones particulares del mercado y la economía municipal
9. Promover programas educativos que faciliten a los jóvenes que tratan de culminar su formación escolar.

## DIVERSIDAD SEXUAL

El matrimonio civil igualitario y el reconocimiento de la identidad de género son luchas que ha logrado la diversidad sexual en nuestro país, sin embargo, esto es una de las tantas batallas que se pelearon para aplicar los derechos de todas aquellas personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTI. No obstante, la desigualdad en el ejercicio de los derechos aún persiste; el reconocimiento y acceso pleno a los derechos humanos de mujeres lesbianas; derecho al matrimonio igualitario para las poblaciones LGBTTTI; derecho a la guardia y custodia de hijas e hijos para las personas LGBTTTI; acceso a la salud, salud sexual y reproductiva con perspectiva de género, el respeto a la diversidad e identidad de género en contra de cualquier forma de discriminación medica así como contar con presupuesto etiquetado para la atención de las personas LGBTTTI. Igualmente, pugnamos por garantizar la autodeterminación y el libre desarrollo de la personalidad; familias, que todas las estructuras, manifestaciones y formas de comunidad familiar sean reconocidas en igualdad de derechos, como una obligación del Estado.

Fortalecer, mediante las reformas a la ley, la tolerancia, la protección y el pleno respeto a los derechos humanos de las personas a la diversidad sexual, en todos los planos y esferas del Estado y la sociedad. Promover el respeto y la tolerancia a la diversidad sexual dentro de los planes y programas educativos, incluyendo el libro de texto gratuito, así como en los medios masivos de comunicación.

Diseñar y poner en práctica campañas educativas y de información contra la homofobia y el abuso en materia sexual.

Asegurar los programas y acciones para el acceso de todos y todas a los servicios de salud sexual de calidad, con calidez, sin discriminación, en todo el territorio nacional y bajo una coordinación que integre la prevención y atención de la salud en todo su ciclo de vida.

## UNA SOCIEDAD HUMANA PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD





El respeto a la dignidad de las personas y por ende de sus derechos, implica el deber del Estado para proteger y promover el desarrollo integral de las personas con alguna discapacidad. Para ello se requiere no solo legislaciones que les permitan su desenvolvimiento en la sociedad, sino también políticas públicas instrumentadas por todos los órdenes de gobierno capaces de propiciar la superación de barreras culturales, físicas y sociales que impiden garantizar la igualdad de oportunidades para una vida digna. Una política humanista no puede soslayar que las personas con discapacidad requieren de una acción especial del gobierno y la sociedad para asegurar su libre desarrollo en el trabajo, la escuela, el deporte y en la sociedad en general.

En especial se defienden e impulsan políticas públicas tendientes a compensar subsidiariamente a las personas con alguna discapacidad con el objetivo de generar en este sector de la población las mismas oportunidades para su desarrollo humano.

## PROPONEMOS

1. Favorecer acciones tendientes al acceso del mercado laboral y de enseñanza para las personas con alguna discapacidad, promoviendo estímulos fiscales a quienes las empleen y ocupen laboralmente a quienes les otorguen facilidades para su educación, formación escolar y capacitación laboral.
2. Fortalecer la cultura que reconozca en estos seres humanos las capacidades y habilidades que son comunes a todos los seres humanos cuyo objetivo debe ser su integración en la comunidad.
3. Vigilar que los programas de salud de los gobiernos estatal y municipal consideren la atención permanente a personas con discapacidad
4. Velar por que ningún niño o niña y joven quede sin la oportunidad de educación en todos los niveles escolares, promoviendo esta cultura en las familias y sociedad en general.

## ADULTOS MAYORES.

Una sociedad humana consiste en la construcción de una sociedad para todas las edades, que implica un enfoque integrado del envejecimiento de la población y el aprecio por





nuestras personas mayores, que supone el máximo hincapié en la creación de oportunidades de largo plazo y en la prevención de problemas durante la vida de las personas para, consecuentemente, conseguir un envejecimiento activo de los seres humanos.

Una política humanista, se esfuerza por alcanzar la plena inclusión de las personas mayores en la vida de sus sociedades, eliminando cualquier forma de discriminación, de modo que las capacidades y experiencias individuales puedan ser ejercitadas en un intercambio fructífero con los demás, incluidos los miembros de otros grupos de edad.

## PROPONEMOS

1. Desarrollaremos programas de inserción, permanencia y capacitación laboral, prevención de enfermedades, tratamiento y rehabilitación de los adultos mayores con la atención de profesionales especializados.
2. Promover una nueva cultura del envejecimiento que favorezca la solidaridad intergeneracional y el fortalecimiento de las redes familiares, sociales e institucionales de apoyo a los adultos mayores, con el fin de prevenir y atender sus problemas de salud; reconocer su experiencia y capacidades, y lograr así proporcionarles mayor autonomía y una mejor calidad de vida.
3. Asegurar una política de atención y promoción humana para las personas de la tercera edad quienes por no tener familia o por haber sido expulsadas de sus hogares viven en condiciones de abandono o indigencia, procurándoles sustento y un lugar digno para vivir.
4. Vigilar que los programas sociales enfocados a los adultos mayores no tengan sesgos ni controles políticos.

## DEFENSA Y DESARROLLO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS.

Chiapas es un estado conformado por aproximadamente 1.7 millones de habitantes indígenas, dividido en 12 grupos étnicos, es por eso, por la importancia que tiene para nuestro estado los pueblos y comunidades indígenas es necesario trabajar para promover el libre desarrollo de los pueblos.

Hoy, la discusión sobre los derechos y la cultura indígena permea en todos los espacios de la política nacional. El respeto a los derechos de los pueblos originarios se ha convertido en parte imprescindible para el avance democrático: y su reconocimiento como sujeto y actores fundamentales de la historia es esencial para la transformación política y





la construcción de una sociedad más justa y equitativa, de un México que en los hechos se reconozca diverso, y de un Chiapas encuentre la unidad necesaria para un desarrollo democrático.

La integración a la Nación por parte de quienes la componemos no significa homologar u olvidar nuestro aporte a los que nos hace ser México. Por eso nuestra respuesta a las comunidades indígenas pasa por una política integral que llame a la responsabilidad a toda la Nación, independientemente de su origen étnico, y que toque el tema de salud, desarrollo, educación derechos humanos, organización política.

## PROPONEMOS

1. Promover la integración de mecanismos e instancias de justicia mixta, que reconozcan la condición de quienes viven en las comunidades indígenas y que respeten en todo momento sus derechos
2. Diseñar políticas públicas de apoyo y fomento productivo coherentes con las formas particulares de organización y gestión económicas de las comunidades, impulsando la producción y comercialización de bienes y servicios que les permita mejorar sus condiciones de vida.
3. Velar porque en los programas de estudio integren también cultura, tradiciones y necesidades de los pueblos indígenas mediante una educación bilingüe e intercultural, cuidando que los maestros sean nativos de esas comunidades.
4. Ofrecer el apoyo, orientación y gestión a fin de que los programas crediticios lleguen a los más necesitados.
5. Tipificar los delitos relacionados con cualquier forma de discriminación o exclusión.
6. Garantizar el manejo de los patrimonios; cultural, arqueológico, monumental y de recursos humanos, desde sus ámbitos grupales, locales y regionales.
7. Obligatoriedad de incorporar en la toma de decisiones a las comunidades indígenas sentadas en áreas naturales protegidas para definir sus programas de manejo y administración
8. Legislar el establecimiento de programas de estudio que integren cultura, tradiciones y necesidades de los pueblos indígenas, así como instituir la educación bilingüe e intercultural.

## DESARROLLO SOCIAL, SALUD, EDUCACIÓN, VIVIENDA Y ALIMENTACIÓN.





Salud, educación, vivienda y alimentación, son los pilares fundamentales para el desarrollo de nuestros Pueblos Indígenas.

#### PROPONEMOS

1. Impulsar políticas que apoyen el desarrollo de pueblos y comunidades indígenas para ampliar sus oportunidades y mejorar sus condiciones de acceso a la salud, la educación y el empleo.
2. Mediante programas especiales y con la participación de sus médicos tradicionales, apoyaremos el acceso efectivo a los servicios de salud así como el desarrollo nutricional de la población indígena infantil.
3. Priorizar el desarrollo de programas y servicios de salud, se supervise que los programas de educación se cumplan responsablemente, se ofrezca oportunidades de capacitación laboral y uso de nuevas tecnologías para mejorar su producción agrícola, así mismo se propicie la educación en materia ecológica y protección del medio ambiente a efecto de que las etnias vigilen la racional explotación de los recursos forestales y la fauna.
4. Para la mujer indígena se programen acciones de apoyo, en cuanto a la salud, a las mujeres en gestión, lactantes, antes y después del parto, atención al recién nacido. Se le den recursos para su nutrición, se doten de canastas básica y nutritiva para sus hijos.
5. Se desarrollen programas de capacitación, a través de los Institutos de Desarrollo Humano (IDH), para las mujeres parteras, para disminuir el problema de mortalidad infantil y materna, dando prioridad en las zonas de la selva, sierra y altos de Chiapas
6. Promoveremos el fortalecimiento de los servicios educativos para las comunidades indígenas a través de programas de educación media superior y superior para jóvenes indígenas, de programas especiales de educación bilingüe e intercultural, de alfabetización y, en especial, de capacitación productiva.





## ECONOMIA Y EL DESARROLLO SUSTENTABLE

Para poder sobrevivir y desarrollarse conforme a sus propias aspiraciones, la persona humana es un ser necesitado de bienes y servicios. La persona humana se encuentra en la mejor posibilidad para decidir de manera inteligente y responsable sus necesidades externas e internas para alcanzar su desarrollo. Por ello, consideramos que la libertad e iniciativa de las personas deben ser el eje fundamental de un sistema económico humanista. Este humanismo económico llevado al nivel municipal, significa que el ayuntamiento debe trabajar como gestor de nuevas inversiones y empleos.

El PRD plantea con claridad y firmeza su compromiso con un desarrollo humano sustentable considerado como aquel conjunto de condiciones sociales, políticas y económicas que permiten el crecimiento de las personas de la generación actual sin comprometer el potencial de las futuras, lo cual implica la preservación y defensa del medio ambiente y la recuperación de los recursos naturales que la actividad del hombre ha consumido para garantizarles a ambas generaciones una vida digna.

Por ello, planteamos el impulso de las siguientes acciones:

- Fomentar el fortalecimiento de las economías locales y regionales a través de proyectos e iniciativas comunitarias, asociativas y familiares que garanticen seguridad alimentaria, fortalezcan sus instituciones propias, vigoricen su identidad y respeten la naturaleza, a través del desarrollo de capacidades organizativas, financieras y técnicas para la producción sostenible.
- Promover la práctica de la agricultura sostenible que impulse la seguridad alimentaria y la diversificación productiva de cultivos tradicionales para autoconsumo, incluida la milpa, así como la protección de la biodiversidad, la adaptación y mitigación del cambio climático y la generación de ingresos.
- Fortalecer circuitos comerciales locales y regionales en los territorios indígenas, a través de la promoción de medios de transporte intermedios y del impulso a las organizaciones y rutas propias para la comercialización de productos y compra de insumos.
- Impulsar la instrumentación de procesos de planeación económica participativos donde los pueblos, comunidades y en especial las mujeres indígenas sean actores fundamentales en el diseño, planeación e implementación de los proyectos de desarrollo sostenible.





- Promover programas de asesoría y capacitación al micro, pequeña y mediana empresa con el apoyo de universidades, voluntariados y organismos e instituciones del sector privado.

## CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO

Sostenemos que el crecimiento económico es fundamental para incrementar los niveles de vida de la población. La concepción de crecimiento tiene una connotación más amplia que la simple multiplicación de bienes y servicios. Sin él, no existe posibilidad de mejorar las condiciones de vida de los que menos tienen.

En el Partido de la Revolución Democrática consideramos que un aspecto esencial para asegurar el crecimiento económico nacional y el desarrollo de las personas, se centra en el acceso a los bienes de capital y a la formación de un patrimonio propio. Sostenemos también, que un crecimiento equilibrado debe centrarse en un esfuerzo decidido por mantener niveles mínimos de inflación. Las experiencias pasadas nos demuestran que el peor impuesto social, que el peor inhibidor de los ingresos es el alza desmedida de los precios de los productos y de los servicios.

## PROPONEMOS

1. Combatir la pobreza a través de acciones de gobierno encaminadas a garantizar empleos bien remunerados, prestaciones, servicios y productos mejor pagados, reforzando las capacidades básicas de las personas para incorporarlas en la economía social.
2. Impulsar desde nuestros municipios el autoempleo, promover a través de los Gobiernos estatal y federal, la capacitación de nuestros jóvenes que por alguna razón no hayan podido terminar una carrera profesional o técnica.
3. Promover una retribución justa del trabajo que permita al trabajador vivir y formar decorosamente a su familia y mejore su nivel de vida.
4. Impulsar una política de desarrollo hacia un crecimiento sustentable con aumentos del empleo y con la utilización plena de la capacidad productiva instalada en las diferentes regiones del estado y de los municipios, que permitan incrementar la productividad agropecuaria, industrial y comercial.
5. Buscar la consolidación y la promoción de los mercados regionales y difundirlos a través de publicaciones, muestras, intercambios, ferias, exposiciones y otras acciones que promueven el desarrollo económico regional.





6. Buscar el equilibrio entre el desarrollo de los procesos económicos y la conservación del medio ambiente, cualquier desarrollo económico basado en la destrucción ambiental perjudica y produce pérdidas económicas y sociales.
7. Incrementar la posibilidad de crédito para el desarrollo de la pequeña y mediana empresa así como para la productividad del campo.

#### FORTALECER LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

En el Partido de la Revolución Democrática insistimos en que la iniciativa de la persona es el eje principal para detonar la sinergia del desarrollo y el crecimiento de todas las regiones y sectores de nuestro país. Una economía con rostro humano parte del hecho irrefutable de que cuenta con el recurso más abundante y renovable que existe, el de la iniciativa y la conciencia humana, de tal suerte que su misión es el constante fomento de las potencialidades de los seres humanos, hombres y mujeres. Proclamamos que en particular las pequeñas y medianas empresas deben convertirse en el pilar fundamental del desarrollo económico sustentable.

#### PROPONEMOS

1. Fomentar una cultura empresarial orientada a la competitividad, aprovechando las capacidades emprendedoras de las personas.
2. Ofrecer capacitación y consultoría básica y especializada en la consolidación de la oferta exportable, en la innovación y el desarrollo tecnológico, en la reconstrucción de cadenas productivas y el desarrollo de proveedores
3. Plantear subsidiariamente esquemas de garantía y apertura de oportunidades de financiamiento y búsqueda de capital de acuerdo a la viabilidad económica de los proyectos productivos
4. Sumar esfuerzos en la organización de grupos y asociaciones que desarrollen el sector de las finanzas sociales, con el objeto de otorgar servicios de ahorro y préstamos a sus miembros bajo principios de solidaridad, democracia y autoayuda.

#### TRABAJO, ESPACIO EMINENTE DE LA REALIZACIÓN DE LAS PERSONAS.

Para el trabajador y su familia, el incremento de la productividad se refleja, de diversas formas, en mayores ingresos. El salario es la fuente más importante de ingreso.





Los salarios no deben estar sujetos únicamente al mercado, sino al desempeño laboral de los trabajadores y a las necesidades de una vida digna de los mismos. Es por ello que los trabajadores tienen derecho a negociar libremente con sus empleadores una justa remuneración, sanas condiciones de trabajo y mecanismos para mejorar los procesos productivos. La retribución de trabajo debe hacerse conforme a criterios de justicia y equidad, de manera que permita a los trabajadores un nivel de vida verdaderamente humano, una posibilidad real del ahorro e inversión para hacer frente a sus responsabilidades familiares. Se deben tomar en cuenta la efectiva aportación del trabajador a la producción, las condiciones de la empresa y las exigencias del bien común.

### PROPONEMOS

1. Propiciar el establecimiento de pequeñas y medianas empresas en las regiones, promoviendo principalmente a la agroindustria.
2. Buscar convenios con instituciones y empresas a fin de resolver en buen porcentaje el desempleo y recuperar la eficiencia del mercado laboral.
3. Procurar que los trabajadores compartan beneficios de las mejoras en la productividad; se beneficien con las utilidades, y que los salarios mejoren gradualmente por la vida de desregularización y de reducción de impuestos, incremento en la inversión para infraestructura, capacitación y tecnología.
4. Dar igual de oportunidades para el acceso al trabajo salario justo a las mujeres, procurando ofrecer la posibilidad de guarderías cuando tengan hijos.
5. Se optimice e incremente el que mujeres que no son asalariadas se asocien en pequeños grupos de producción ofreciéndoles asesoría técnica y financiamiento y que además se beneficien con el seguro social.
6. Fortalecer y/o crear en los municipios que no lo han implementado la dirección municipal del empleo para que exista una mayor oportunidad de trabajo, y ofrezca programas de capacitación gratuita.
- 7.
8. Se fortalezca y organicen las ferias de empleo en todos los municipios, a través de convenios con las instituciones, organismos y empresas para su mayor éxito.
9. Promover que en todos los organismos, instituciones y empresas se ofrezca capacitación a los trabajadores a fin de mejorarla producción y sirva como estímulo económico o de reconocimiento.

### SUPERACIÓN DE LA POBREZA.





Sostenemos que una economía humana tiene especial interés en la búsqueda del desarrollo de todas las personas, hombres y mujeres. Manifestamos que la superación de la pobreza exige un compromiso central de todas nuestras acciones en todos los niveles de gobierno. Creemos que la superación de la pobreza es también asunto de responsabilidad social en donde deben concurrir, decididamente, los esfuerzos de la sociedad y la iniciativa de los particulares.

El Partido de la Revolución Democrática reconoce que la mujer se encuentra en condiciones más propensas a la pobreza. Es una realidad que en México cerca del setenta por ciento de los pobres son mujeres. El término feminización de la pobreza tiene que ver con la imposibilidad que las políticas públicas tienen para romper con el ciclo mujer-pobreza.

#### PROPONEMOS

1. Trabajaremos para que la política pública estatal se encamine a desarrollar el potencial y las capacidades humanas de las zonas indígenas, de las comunidades del campo y de los cinturones de miseria urbanos se creen espacios educativos que permitan la alfabetización de las personas, el desarrollo de sus habilidades productivas.
2. Gestionar un sistema de salud que permita tener acceso a condiciones mínimas de salubridad, seguridad social y nutrición que disminuyan la mortalidad y la morbilidad
3. Se opte que en zonas de pobreza se construyan viviendas de bajo costo, se realicen campañas y apoyo para en cementar pisos, construcción de fogones, etc.; que dignifiquen la calidad de vida de los que viven en hacinamientos o en casas sin servicios elementales. Impulsar el acceso a la banca social y a oportunidades de crédito para las mujeres jefas de familia, tomando en cuenta que cada vez aumentan la cantidad de hogares cuya cabeza de familia es la mujer.
4. Lucharemos para procurar la erradicación del trabajo infantil, porque contribuye a repetir los ciclos de miseria a colocar a niños y niñas en condiciones de vulnerabilidad de sus derechos, dado que los imposibilita para la educación, la salud, el esparcimiento y la participación en la vida cultural de su comunidad.
5. Profundizaremos los programas de acceso y construcción de vivienda dirigidos a las familias de bajos ingresos, a la población rural y a los trabajadores independientes para que puedan consolidar un patrimonio propio





6. Con el apoyo de los organismos responsables federal y estatal, fortaleceremos los programas orientados a la expedición de títulos de propiedad de la vivienda, con el fin de consolidar el patrimonio familiar y facilitar el acceso a créditos mediante la garantía de pago que constituye la propiedad de un bien inmueble.

#### EL CAMPO, ESPACIO PARA DESARROLLAR NUESTRAS POTENCIALIDADES.

Chiapas es un estado inminentemente agrícola, es por eso que había sido motivo de disputa, de presión y de violencia.

En el Partido de la Revolución Democrática promovemos una nueva sociedad rural cuyos elementos de desarrollo se concentren en el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades del campo, especialmente en el esfuerzo por dotarlas de infraestructura educativa, servicios de salud y de vivienda.

Insistimos en un sistema de derecho de propiedad que reconozca la capacidad de los propietarios de la tierra para trabajarla con libertad o para transferir voluntariamente los derechos de tenencia o de disfrute. La seguridad jurídica en la propiedad de la tierra representa un elemento que anima a la inversión y posibilita los créditos. El Estado debe respetarla y salvaguardarla.

#### PROPONEMOS

1. Consolidaremos la política de competitividad y desarrollo del sector agropecuario para así asegurar la sustentabilidad del campo, fortalecer sus esquemas de financiamiento, garantizar la certidumbre jurídica y fomentar la participación social de los habitantes de las zonas rurales.
2. Para impulsar la economía del campo, vamos a fomentar la investigación agrícola y promoveremos su vinculación con los productores para generar un sistema de innovación que permita la adopción de nuevas semillas, procesos y tecnologías, dando mayor énfasis en aquellos productos como el maíz y el café que son parte fundamental del campo chiapaneco.
3. Alentaremos la creación de núcleos de productores campesinos que faciliten el aumento de la producción, la comercialización de sus productos, el mejoramiento de sus condiciones económicas y el combate a las condiciones de desigualdad que los afectan.





4. Desarrollaremos planes regionales que permitan detectar la vocación de cada región y sus áreas de oportunidad.
5. Vamos a promover en la costa de nuestro estado programas intermunicipales para fomentar la pesca y acuacultura encaminados al ordenamiento acuícola y pesquero del estado y a la promoción de estas actividades, promoviendo un eficiente aprovechamiento de los litorales y fortaleciendo las políticas de protección y desarrollo de los recursos marinos.
6. Exista una política eficaz para el campo que optimice los eslabones del negocio agropecuario, así como el restablecimiento de las cadenas productivas que permitan a los productores comercializar sus cosechas y obtener ganancias justas por su trabajo.
7. Exista el compromiso con la modernización y productividad de las tierras y asegurar también una competencia internacional justa y equitativa.
8. Propiciar la participación solidaria de los trabajadores de la tierra para la solución de sus problemas, promoviendo organizaciones sociales libres auténticamente campesinas, en donde se ofrezca capacitación en tareas productivas, la comercialización y ofertas de productos, abastecimiento de agua, transformación de materias primas, gestión y autogestión de bienes servicios e infraestructura que generen mejores condiciones de vida
9. Se pugne por la responsabilidad social de los propietarios y trabajadores de la tierra que implique el respeto y cuidado del ambiente, el dotar a las generaciones presentes y futuras de un sustento alimentario digno y suficiente.
10. Se garantiza y proteja la seguridad jurídica de la propiedad de la tierra, para mayor tranquilidad y seguridad de los productores dando apoyo jurídico en la defensa en contra e invasores, expropiaciones e impedir ocupaciones y urbanización de espacios que no sean susceptibles de ser apropiados por los particular.

#### TURISMO, COMO ACTIVIDAD ESTRATÉGICA.

Chiapas como un destino turístico de gran interés Nacional e Internacional, es ya una actividad estratégica para promover el desarrollo municipal, por lo que es importante que





impulsemos programas de desarrollo turístico que signifiquen derrama económica para los municipios, fundamentalmente en la explotación del potencial con los que cuente:

#### PROPONEMOS

- 1 Turismo rural y ecológico; sobre todo en las zonas marginadas o vulnerables.
- 2 Turismo social; procurar que existan hoteles, albergues, casas de hospedaje adecuado, centros recreativos para el esparcimiento de estudiantes, trabajadores y adultos mayores
- 3 Turismo cultural; zonas arqueológicas como Palenque y Bonampak.
- 4 Organizar y atraer congresos, convenciones estatales, nacionales e internacionales, en donde cuenten con espacios específicos
- 5 Vincular al sector privado en el desarrollo de los programas y proyectos turísticos
- 6 Detectar las oportunidades de desarrollo sustentable con respecto a las condiciones del medio ambiente, recursos naturales y equilibrio ecológico para hacer compatibles los proyectos con la realidad que prevalece en el estado.
- 7 Se desarrollen cursos de capacitación para todo el personal involucrado con él área a fin de que ofrezcan excelentes atención al turista y queden invitados a regresar.
- 8 Respetar las áreas naturales protegidas y las reservas de la biosfera cuya belleza natural es fuente importante de atracción turística a explotar
- 9 Establecer redes de información y auxilio turístico para crear un clima de seguridad y confianza de los visitantes.

#### GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA.

El Partido de la Revolución Democrática considera que desde el Congreso local y los cabildos deben impulsarse las siguientes medidas que contribuyan a impulsar la gobernabilidad democrática de Chiapas

#### PROPONEMOS

#### SEMÁFOROS DE OBSERVACIÓN CIUDADANA.

El Partido de la Revolución Democrática promoverá Semáforos de Observación Ciudadana que se constituyen en coadyuvantes de las tareas que ya realizan algunos órganos autónomos, pero sobre todo en espacios para compartir información, vigilar, analizar y tomar decisiones sobre las políticas públicas y las decisiones de los tres niveles de gobierno que resulten de interés público.

#### FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.





## PROPONEMOS

Las desigualdades entre regiones y municipios es otra problemática que sigue siendo una realidad que obliga a los gobiernos y a la sociedad en su conjunto a plantear estrategias que permita sumar esfuerzos para acelerar el desarrollo de los municipios, de las regiones con una visión a corto, mediano y largo plazos, con proyectos de mayor alcance, así como a alinear los planes y programas municipales con sus similares estatales y federales.

Esas desigualdades pueden combatirse si se coordinan esfuerzo interinstitucionales y, además, se establecen mecanismos eficaces y transparentes de apoyo mutuo entre gobierno y sociedad.

Por ello, el Partido de la Revolución Democrática considera necesario que desde el Congreso del Estado se impulse una nueva Ley Orgánica Municipal con los siguientes objetivos:

1. Fortalecer las capacidades de los municipios en materia financiera, cobertura de prestación de servicios, desarrollo administrativo, transparencia y rendición de cuentas.
2. Orientar la política pública para instrumentar programa de desarrollo institucional municipal para fortalecer la capacidad de gestión de las áreas técnicas y administrativas de los municipios.
3. Institucionalizar el Servicio Civil de Carrera para garantizar la permanencia del personal de las áreas técnicas de los municipios.
4. Modernizar la prestación de servicios que ofrecen la dependencia responsable para atender a los gobiernos municipales
5. Establecer el sistema de atención rápida a las solicitudes de mejora de servicios públicos.
6. Creación de Comités Ciudadanos de Fiscalización Municipal.
7. La corrupción se ha convertido en un problema estructural en el país que atraviesa por los tres órdenes de gobierno; de ahí la importancia que en los municipios se apliquen, en lo que proceda, las disposiciones constitucionales y legales en materia de previsión y combate a la corrupción.





8. Nuestros Ayuntamientos promoverán, ante el Congreso del Estado, la creación de un marco jurídico adecuado para la implementación de acciones intermunicipales. Los ámbitos de competencia que se propondrán son: integración de redes de infraestructura pública; operación de servicios públicos; seguridad pública; articulación del tránsito, vialidades y transporte público; desarrollo urbano y usos de suelo; tratamiento y disposición final de aguas y residuos sólidos; programas y políticas públicas conjuntas; y, la homologación de bandos de policía y buen gobierno, así como de reglamentos municipales.
9. Las autoridades municipales establecerán mecanismos de coordinación con las autoridades en salud con los gobiernos estatal y federal a fin de propiciar un mayor, más rápido y eficiente acceso de la población a los servicios de salud. En nuestro estado se hace necesaria una relación entre el estado y los pueblos indígenas para salvaguardar nuestra identidad. Con pleno respeto a los derechos humanos y a su cultura, tradiciones y usos y costumbres, generando los cambios para que puedan mejorar su situación comunitaria y personal. El gobierno dará prioridad a programas que auxilien a estos pueblos en el logro de su pleno desarrollo económico y social, conservando su identidad y su participación en el entorno nacional. Se hará énfasis en programas de alimentación y nutrición, salud, educativos, económicos y de vivienda.
10. Como autoridades municipales promoveremos normas, políticas públicas y acciones afirmativas a favor de la igualdad de género, de oportunidades, de participación política y encontrar de la discriminación, violencia o perjuicio, así como en contra del acoso sexual y del acoso por razón de sexo promoviendo y apoyando la denuncia correspondiente.

## EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA, SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y CULTURA

La educación y la cultura indican el grado y calidad de civilización que caracterizan y norman el quehacer de una sociedad. Es la educación la disciplina que puede conservar, modificar y desarrollar las expresiones de un pueblo siendo la cultura el conjunto de las manifestaciones en que se expresa su vida tradicional. La familia y el sistema escolar y el entorno social son los núcleos que mantienen y transmiten generacionalmente los valores que caracterizan y definen a un país.

Es un proceso de adquisición de conocimientos, valores y pautas culturales que sirven para transformar las condiciones económicas y sociales de un país y para garantizar igualdad de oportunidades a sus integrantes. Asimismo reconocemos que la educación y la cultura son parte indivisible de la formación ciudadana y son un derecho de todos los mexicanos sin distinción de capacidades, edad, sexo, origen étnico, condición económica, religión, ideología o lugar de residencia. La Constitución postula en su Artículo 3o los derechos, requisitos y condiciones que dan razón, forma y sustento al sistema educativo nacional y proponen el perfil del mexicano ética y socialmente necesario para la





convivencia y el progreso del país en un marco de convivencia internacional. Es por ello, que la educación no puede estar separada del nuevo proyecto de nación al que aspiramos. Asimismo, no se deben dejar de lado las diferencias y particularidades regionales de nuestro país que suponen su diversidad cultural y étnica.

Es sumamente preocupante que el sistema educativo mexicano esté en una grave crisis que se refleja, entre otras cosas, en sus indicadores más significativos. El analfabetismo está en un

Rango de entre un 8 ó 9 por ciento La cobertura, excepto en la primaria, deja mucho que desear. En secundaria, educación media y superior la demanda del servicio educativo rebasa con mucho lo que ofrece el sistema educativo. La deserción escolar es muy alta en todos sus niveles.

En lo que respecta a la calidad. Las recientes mediciones internacionales colocan a nuestro país en los últimos lugares muy por detrás de nuestros socios comerciales, e incluso muy por abajo de países con un desarrollo similar al nuestro. Y si esto lo referimos a los grupos marginados, en particular la población indígena, dichos indicadores son aún más dramáticos.

En la educación media y superior la demanda educativa es creciente, producto de la dinámica demográfica de nuestra población. Millones de jóvenes aspiran a tener un lugar en las aulas universitarias, sin conseguirlo. La docencia vinculada a la investigación y la investigación misma, que en este nivel es una meta de cumplimiento imprescindible, está muy por debajo de los requerimientos.

La UNAM concentra la mayoría de la investigación científica que se realiza en el país, sin que la política educativa promueva que se diversifique y extienda a todas las universidades y centros de educación superior del país. Tampoco la investigación científica y el desarrollo tecnológico se relacionan con las necesidades reales del país mediante un adecuado sistema de planeación nacional y regional. Así como hay enormes diferencias regionales y de grupos sociales en la educación básica, en términos de cobertura y calidad de la enseñanza en la educación superior y en la investigación científica y tecnológica también persisten dichas carencias.

## PROPUESTAS EDUCACIÓN

1. Revisar la infraestructura física del sistema educativo nacional, con el propósito de ampliar los espacios educativos y hacer posible la formación multidisciplinaria de los educandos, a través de profesores especializados.





2. Modificar el sistema de evaluación, a efecto de garantizar su autonomía y valorar tanto el desempeño de los educandos, como el de los maestros, los sistemas educativos y los establecimientos escolares. Utilizarlo como instrumento de corrección de las desigualdades y método para la elevación constante de la calidad de la educación.
3. Efectuar una transformación gradual de la educación en correspondencia con el sistema educativo nacional, tomando en consideración las discapacidades del educando y la preparación de alumnos que estén en condiciones de hacer frente a las exigencias de un mundo globalizado, caracterizado por un gran desarrollo tecnológico y científico; este objetivo deberá realizarse sin dejar de enfatizar la importancia del conocimiento de nuestra historia y el fortalecimiento de nuestra identidad nacional.
4. Combatir la asimetría en la educación básica que existe entre escuelas urbanas y rurales, garantizando las condiciones mínimas aceptables de estudio y asegurando la calidad, permanencia, responsabilidad, capacitación y profesionalismo de los docentes, lo que implica un programa de formación y actualización magisterial, así como terminar con el burocratismo y corrupción en la SEP y con la relación viciada de esta con el sindicato de maestros.
5. Abatir el analfabetismo mediante la ampliación y profundización del sistema de educación de adultos incluyendo un programa nacional de escuelas nocturnas para los trabajadores. Relacionarlo por sectores productivos con la capacitación para el trabajo, otros sectores sociales y la difusión de la cultura.
6. Establecer que la educación básica obligatoria, preescolar, primaria y secundaria sea de tiempo completo, apoyada en la alimentación de los educandos, donde la educación sea integral y se relacione a los alumnos con la ciencia, la técnica, la danza, la música, el deporte, etc. Asimismo se deben proporcionar útiles escolares, uniformes y transporte cuando sea necesario. Se debe planear eficazmente para que esa transformación del sistema que por fuerza debe ser gradual se realice lo más pronto posible.





7. Evitar la deserción de los estudiantes por motivos económicos, la cual es muy grande a nivel secundaria, a partir de extender el programa de becas otorgadas con criterios socioeconómicos.
8. Propiciar la actualización de la educación tecnológica, nuevas tecnologías de la información, promover la creatividad de maestros y alumnos, y fortalecer la capacitación para el trabajo mediante el establecimiento de escuelas de artesanías y oficios.

## CIENCIA Y TECNOLOGÍA

1. Establecer una política de investigación científica que coloque, entre los objetivos prioritarios de estudio, los temas relativos a la satisfacción de las necesidades de la población vinculados con el plan nacional y planes regionales de desarrollo.
2. Impulsaremos la investigación científica y tecnológica.
3. Promover nuevas carreras que se relacionen con la innovación científica y tecnológica como serían las del campo de la informática, la robótica, la biotecnología y la biogenética. Promover igualmente las carreras híbridas como la biorobótica, la geriatría socioeconómica, los derechos industriales alimenticios, las matemáticas aplicadas a las supercarreteras informáticas, la ingeniería de procesos virtuales, el eco ambientalismo, la psicobiología, el bioderecho, la geo sociología, entre otras.
4. Hacer que la Ciencia y la Tecnología se vinculen a la planeación estratégica de la entidad y atiendan estrechamente las necesidades regionales y de los distintos sectores sociales para favorecer los procesos productivos y otras necesidades de la sociedad, aprovechar las oportunidades y enfrentar los retos del mundo globalizado.
5. Apoyar mediante mecanismos fiscales a las empresas que desarrollen proyectos de investigación y de renovación tecnológica, que favorezcan el desarrollo de la aplicación de las ciencias a la producción
6. implementaremos el uso de la tecnología y los medios digitales para el desarrollo del país, cerrando la brecha de desigualdad al ampliar la infraestructura a comunidades apartadas y la capacitación requerida para su utilización; en las zonas donde ya existe dicha infraestructura, acercarla a la mayoría para evitar los llamados “analfabetas digitales”.





## CULTURA

1. Cuidaremos el patrimonio cultural de Chiapas. Estimaremos la creación artística desde la educación básica y apoyaremos a músicos, pintores, artesanos, escultores, cineastas y a quienes se dediquen a la promoción artística y cultural.
2. Promover la creatividad artística e intelectual, así como el disfrute de los bienes de la cultura a lo largo del sistema Educativo Nacional.
3. Estimular la creación artística y la recuperación cultural mediante apoyos especiales y becas para elevar la formación y ampliar los conocimientos, particularmente, de los niños y jóvenes
4. Incluir la participación de municipios en la formulación de programas relacionados con la cultura, definir programas educativos donde convivan expresiones de las culturas nacionales y las llamadas universales, defendiendo el derecho a ser diferentes en un mundo globalizado.

## PROTECCION Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL MEDIO AMBIENTE

El desarrollo integral de las personas está vinculado inexorablemente a su relación con el entorno natural. Un entorno sano y habitable es un elemento esencial del bienestar de las personas. La forma en que las personas y comunidades se relacionan con el entorno puede ser tanto una oportunidad como un obstáculo para su desarrollo.

La naturaleza es fuente original de los bienes que requieren las personas para vivir, crecer y desarrollarse. Muchos de estos bienes, si no son transformados por las manos y la inteligencia del ser humano, pueden carecer de utilidad. Por ello, la incapacidad de aprovechar y transformar recursos naturales es un factor que puede detener el mejoramiento de los niveles de vida y, en consecuencia, el desarrollo de las personas.

Las personas formamos parte integral del medio ambiente. Por ello, el análisis de la problemática ambiental debe partir del reconocimiento que las personas estamos interrelacionados con aquel. Ya que formamos parte del equilibrio de los ecosistemas, debemos reconocer que las actividades del hombre pueden alterar al medio ambiente y frecuentemente lo afectan, especialmente el uso, conservación y cuidado del agua, como un recurso indispensable para la vida.

## EL MEDIO AMBIENTE, FUENTE Y GARANTÍA DE NUESTRO DESARROLLO.





Sostenemos que el surgimiento de una nueva cultura ecológica que logre fundar una solidaridad enfocada a la preservación ambiental requerirá de una intensa acción educativa y comunicativa por parte del gobierno y la sociedad. Para nosotros es una prioridad irrenunciable e impostergable.

#### PROPONEMOS

1. Impulsaremos el desarrollo con dependencia como la CONAGUA a nivel junto con los gobiernos municipales programas y campañas para crear la cultura del cuidado y protección del medio ambiente, en los medios educativos y en toda la sociedad.
2. Organizar brigadas ciudadanas para descontaminar terrenos, campos, predios y otros.
3. Reglamentar el cuidado de los ríos, aplicando sanciones a quienes los contaminen.
4. Que los municipios implementen programas de construcción de drenajes para evitar que las aguas residuales y aguas negras lleguen a la corriente de los ríos.

#### POR UNA CULTURA ECOLÓGICA SOLIDARIA.

Los problemas ambientales no distinguen fronteras y, en muchos casos, rebasan fronteras políticas. No obstante, independientemente del ámbito, las soluciones ambientales se logran si reconocemos que es de responsabilidades compartidas. La primera responsabilidad recae en las personas quienes deben asumir actitudes. Es fundamental que las personas tomen conciencia y modifiquen su patrón de consumo.

Nuestro estado es rico en especies. Su biodiversidad es extensa y variada, y contiene especies únicamente vistas en nuestro territorio. Su protección es una responsabilidad de todos y que debemos cumplir.

#### PROPONEMOS

1. Desarrollar programas para crear la cultura del cuidado y preservación del ambiente propiciando que la sociedad responda con una actitud solidaria y una participación responsable





**Plataforma PRD 2022  
ANEXO UNICO**

2. El gobierno aplique mecanismos institucionales para promover el ahorro de energía y agua, asignando costos a tales bienes para minimizar los desperdicios.
3. A través de programas municipales apoyar y capacitar a los campesinos para que puedan cambiar sus sistemas de producción por otras más modernas y eficientes que reduzcan la dependencia de los insumos de los suelos y las aguas, evitándola quema o rosa de rastrojos
4. Se pugne porque se cumpla la ley de asentamientos humanos para que la planeación urbana de las ciudades no avance a otros ecosistemas y reducir el daño que ocasionan como es el caso de las aguas residuales
5. Exista la política forestal que logre el aprovechamiento planificado, intensivo y responsable de nuestros bosques y selvas procurando la conservación, restauración Y recuperación de los mismos.
6. Fomentar el ecoturismo como actividad rentable para las diversas regiones del estado, favoreciendo la reproducción libre y responsable de las especies.
7. Exigir el cumplimiento de la ley referente a la tala, quema, compra y venta de fauna silvestre.
8. Reforzar los programas de reforestación, limpieza y saneamiento de las zonas boscosas localizadas en las áreas de conservación ecológica, respetando la fauna y la flora propias de los ecosistemas
9. Velar la tala innecesaria de árboles cuando haya proyectos de vialidad en las ciudades o cabeceras municipales, mediante un estudio o planeación adecuada para evitar la deforestación.
10. Los municipios gestionen los ecosistemas y la biodiversidad sobre una base sostenible, aportando soluciones a los problemas de la pesca desmedida, se respete la época de veda, la explotación desmedida e insostenible de los bosques, la contaminación marina, la caza furtiva y venta clandestina de animales en extinción.
11. Impulsar la modernización de los sistemas de riego del país, ahorrando por lo menos el 50 por ciento de lo que ahora utilizan.





Plataforma PRD 2022  
ANEXO UNICO

12. Promover prácticas en la sociedad para cuidar, tratar, cosechar y cobrar el agua y un sistema mixto de infraestructura de aguas residuales, donde tenga participación en la captación de agua pluvial y en el tratamiento de aguas residuales la iniciativa privada nacional.
13. Realizar campañas educativas para concientizar a la población en el aprovechamiento y el uso racional del agua.
14. Cobrar el uso del agua con criterios racionales (quien usa más que pague más).
15. Fomentar la participación ciudadana en el uso y administración racional del agua. Particularmente en lo relativo a contrarrestar la pérdida de la biodiversidad, la deforestación, la contaminación de aguas continentales y oceánicas y la sobreexplotación de los recursos pesqueros.

#### PLANEACIÓN URBANA ECOLÓGICA.

El espacio urbano también se presenta como uno de los ámbitos fundamentales de la lucha por el desarrollo humano sustentable. El crecimiento de la población, la migración masiva del campo hacia la ciudad y la inadecuada planificación urbana de las ciudades han impactado negativamente en la calidad de vida y el medio ambiente ciudadanos.

En el Partido de la Revolución Democrática promovemos el desarrollo de políticas ambientales para que las industrias y las empresas implementen obligatoriamente tecnologías modernas

Que aminoren la emisión de contaminantes y para que adecuen sus planes de mantenimiento del medio ambiente de acuerdo a los estándares y normas internacionales.

#### PROPONEMOS

1. Cumplir con las leyes federales de planeación y regulación del ordenamiento territorial, formulando un plan municipal de desarrollo urbano para el crecimiento ordenado de la ciudad, respetando las políticas urbanas ambientales que permita lograr el bien común y respeto a la dignidad de la persona humana
2. Planear la obra de infraestructura y equipamiento urbano de tal manera que coincida con el plan de desarrollo urbano.





En México, como en todo el mundo, las relaciones humanas se han transformado de manera sustancial a raíz de la pandemia del COVID-19, siendo el sector educativo donde más ha impactado esta nueva dinámica al establecer un sistema de educación a distancia que ha expuesto las desigualdades tecnológicas que existe entre todos los mexicanos, hecho íntimamente vinculado con la pobreza y la desigualdad.

La pandemia evidenció las carencias tecnológicas con las que viven millones de personas en México, pero aun cuando quedaron en evidencia, este gobierno no se preocupó por incorporarlas dentro de la agenda pública. Como derecho constitucional, todos deben tener acceso a las Tecnología de Información y Comunicación, por lo que para garantizarlo es necesario trabajar y proponer políticas públicas que reduzcan la brecha tecnológica lo que también a su vez reduciría la desigualdad social y económica, permitiendo con ello que millones de personas puedan informarse, compartir información y acceder al desarrollo de actividades a través de redes digitales.

En el ámbito educativo, millones de alumnos y alumnas toman clases a través de plataformas en Internet, pero un gran número de ellos carece de equipos de cómputo apropiados, un servicio de Internet de calidad o no están en condiciones para cumplir con los retos de la educación que se han impuesto en el país, todo lo anterior por la falta de servicios públicos como luz, telefonía o por vivir en zonas marginadas que se han dejado relegadas de planes y programas gubernamentales.

El uso de las tecnologías no se debe reducir a los procesos económicos y al desarrollo del mercado, por el contrario, esta debe expandirse para la atención de las carencias y necesidades, siendo estas utilizadas como un medio para reducir desigualdades y desequilibrios y no como un fin en sí mismo. Se debe adaptar el desarrollo tecnológico desde un sentido social para ser incorporado entre la ciudadanía de manera que se adecue a sus prácticas cotidianas permitiéndoles un crecimiento personal y profesional.

Las últimas cuatro décadas nuestra sociedad ha ido evolucionando de manera acelerada al ritmo de las transformaciones globales, las problemáticas sociales, políticas, económicas y culturales se han ido complejizando y otras nuevas han surgido, una de ellas es el derecho de acceso a las tecnologías; al respecto, nuestro país no puede quedar desplazado y tiene que incorporarse en la dinámica mundial pues no somos un país aislado del mundo, por ello esa incorporación la debemos realizar de manera consciente y siempre buscando el bienestar de la ciudadanía, sería un error anclarnos al pasado y no ver hacia el futuro.

La pandemia que vivimos nos ha dejado muchas enseñanzas, una de ellas ha sido dar cuenta real de la brecha tecnológica en que se vive en México y en Chiapas. Hoy podemos hacer un llamado a la democratización digital porque democratizando las tecnologías de





la información y de la comunicación es romper el monopolio de la verdad y el conocimiento, lo que se traduce en dotar de mayor poder a la ciudadanía para informarse, cuestionar e involucrarse en la vida pública generando con ello un México más plural, incluyente y democrático.

**ATENTAMENTE**

**¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!**

